Armenia, Quindío, dieciséis (16) de septiembre de 2026.

Doctora,
DANIELA MEJÍA FORERO
Profesional Especializada en Gestión Jurídica.
Lotería del Quindío E.I.C.E.

Asunto: Delegación para verificación de propuesta.

Cordial saludo,

ANA YULIETH DÍAZ UBAQUE, en calidad de representante legal de la Lotería del Quindío E.I.C.E, me permito dirigirme a su despacho con el fin de delegarla para que realice la verificación de propuesta en proceso contractual teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la Lotería del Quindío E.I.C.E, elaboró los estudios y documentos previos para adelantar el proceso de contratación directa de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del literal A) del Artículo 44 del Manual de Contratación por esta adoptado a través del Acuerdo N°014 del 03 de diciembre de 2019, con el ánimo de suscribir un Contrato de Compraventa**,** el cual tendrá por objeto: **"ADQUISICIÓN DE CIENTO VEINTE (120) BALOTAS DE PRECISIÓN TIPO 1, DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR ORGANISMO ACREDITADO, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SORTEOS DE LA LOTERÍA DEL QUINDÍO E.I.C.E".**

Que, en ese sentido, remitió invitación a presentar oferta a un proveedor, tal y como lo indica el manual de contratación ya referenciado, y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2.5 del literal A) del Artículo 44 del Manual de Contratación, la Gerente de la Lotería del Quindío, o el funcionario en quien este delegue, designará el funcionario o contratista que realizará la verificación de la propuesta.

Por lo expuesto, le informo que ha sido designada como evaluadora para que de manera objetiva y en cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la materia, realice la **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA Y VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS** presentados por el proveedor en el proceso de Contratación Directa en razón a la Cuantía, anteriormente relacionado, del cual se derivará la suscripción de un contrato de compraventa.

Atentamente,

ANA YULIETH DÍAZ UBAQUE
Gerente Lotería del Quindío E.I.C.E.